Docusign Envelope ID: 7638347A-07C7-47AA-96B2-D3BCC3EF4C68

DPDOT No. 229-25
Barrancabermeja, 16 de junio de 2025

Señor
JOEL ENRIQUE MARTINEZ AFANADOR
Peticionario
Barrancabermeja

Asunto: Aclaración respecto al concepto de uso de suelo No. 0120-25.

Cordial saludo.

En atención al asunto, desde la Dirección de Planeación del Territorio y Ordenamiento Territorial del Distrito de Barrancabermeja, a través del presente me dirijo a Ud., para presentar aclaración respecto al concepto de uso de suelo de la referencia manifestando que por error de digitación en el párrafo uno (1) del documento se expresó que el predio denominado Nueva Esperanza esta ubicado en la vereda el quemadero.

Por lo anterior, se hace necesario aclarar que el predio en mención no hace parte de la vereda El Quemadero, si no que corresponde a la Vereda Campo 45.

Agradezco su atención presentando excusas.
Sin otro particular.

Firmado por:
8D50BDC43F8B4C1...
RICARDO ANDRES HERRERA JARAMILLO
Director

Acción	Nombre	Firma
Proyectó:	Juan Darío Carvajal Diaz – Geólogo DPDOT	
Revisó:	Estibaliz Meneses Iturriago – Abog. DPDOT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		